

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA

13980 *Anuncio de la Delegación Territorial de Economía, Hacienda y Fondos Europeos y de Política Industrial y Energía en Sevilla de la Junta de Andalucía, por el que se somete a información pública la petición realizada por la mercantil EWD FV II S.L., por la que se solicita modificación de Autorización Administrativa Previa y Autorización Administrativa de Construcción y la Declaración en concreto de utilidad pública, para la infraestructura eléctrica de evacuación asociada a la instalación de generación de energía eléctrica denominada "HSF Solar Écija I", ubicada en el término municipal de Écija (Sevilla). Nuestra referencia: SVE/JGC/MGG Expediente: 293.756 R.A.T.: 114.508.*

De acuerdo con lo establecido en la Ley 24/2013, de 26 de diciembre, del Sector Eléctrico, así como lo dispuesto en el título VII del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica, se somete a Información Pública la petición realizada por EWD FV II S.L. (B-02963163), para la modificación de la autorización administrativa previa y de construcción y la declaración en concreto de utilidad pública, a efectos de expropiación forzosa de los bienes y derechos necesarios para su establecimiento y de la imposición y ejercicio de la servidumbre de paso, de la infraestructura de evacuación de la instalación de generación de energía eléctrica denominada "HSF SOLAR ECIJA I", ubicada en el término municipal de Écija (Sevilla), cuyas características principales son las siguientes:

Peticionario: EWD FV II S.L (B-02963163)

Domicilio: C/ Alcayata, Nº4, 18015 Granada (Granada) (Polígono Industrial El Florío)

Denominación de la Instalación: Écija, Sevilla

Finalidad de la Instalación: Evacuación de energía eléctrica de la instalación de generación mediante tecnología Fotovoltaica "HSF SOLAR ECIJA I" (Expediente n.º 288.815)(b.1.1 RD Real Decreto 413/2014, de 6 de junio, por el que se regula la actividad de producción de energía eléctrica a partir de fuentes de energía renovables, cogeneración y residuos).

Características principales de la infraestructura de evacuación son:

- Origen: apoyo 1 tipo C-4500-22
- Final: apoyo 6 (conversión aéreo-subterránea)
- Tensión: 25 kV
- Tipo: Aérea, doble circuito, conductor 47AL1/8-ST1A (anterior LA-56)
- Longitud: 944 metros

-Documento técnico: Proyecto de ejecución de la línea aérea media tensión doble circuito a 25 kV para evacuación de parque solar fotovoltaico Solar Écija I a

incorporar en la red de distribución y declaración responsable de fecha 12/04/2022

-Técnico titulado: D. Ignacio Salcedo Ruiz, colegiado n.º 28988 del Colegio Oficial de ingenieros de Caminos, Canales y Puertos.

Dicha infraestructura evacua la energía eléctrica de la Planta Solar Écija I, con número de expediente 288.815 y sus características principales son:

Potencia de módulos FV (pico) de generación: 1,117 MWp

Potencia Instalada (inversores) de generación: 1 MW (art. 3 RD 413/2014)

Potencia Máxima de Evacuación: 1 MW

Tensión de evacuación: 25 kV

Punto de conexión: En el tramo de M.T. ubicado en Apoyo A275056 de la línea de M.T. FUENTES_AN perteneciente a la SET VILLANREY

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en esta Delegación, sita en Avda. de Grecia, S/N, CP 41071, Sevilla (de lunes a viernes, en horario de 9:00 a 14:00 horas, previa cita), a fin de que cualquier persona física o jurídica pueda presentar alegaciones y manifestarse sobre el procedimiento de Declaración en concreto de Utilidad Pública, en el plazo de TREINTA (30) DÍAS, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio, así mismo también se publicará en el portal de la Transparencia de la Junta de Andalucía.

EL SECRETARIO GENERAL DE ENERGÍA

(P.D. Resolución de 11 de marzo de 2022, BOJA, núm. 52, de 17 de marzo de 2022)

Anexo: Relación de Bienes y Derechos Afectados (RBDA)

Parcela Proyecto	Titular	Dirección catastral	Término Municipal	Paraje	Pol. Cat.	Parc. CAT.	Ref. Catastral	Vuelo (ml)	Serv. Vuelo (m2)	Ud. Apoyos	Apoyo Nº	Sup. Ocup. (m2)	Ocup. Temp (m2)	Servidumbre Acceso (m2)	Usos catastro
1	Francisco Rosa Rodríguez	Calle Tabilla 23, 2ªA, 41400 Écija (Sevilla)	Écija	Migandre	81	39	41039A081000390000 BZ	25	132	1	1	100	232		Agrario
2	Francisco Rosa Rodríguez	Calle Tabilla 23, 2ªA, 41400 Écija (Sevilla)	Écija	Cortijo de Chiclana	80	2	41039A080000200000 BU	194	1812	1	2	100	1.912		Agrario
3	Francisco Rosa Rodríguez	Calle Tabilla 23, 2ªA, 41400 Écija (Sevilla)	Écija	Cortijo de Chiclana	80	3	41039A080000300000 BH	337	4334	1	3	100	4.434		Agrario

Écija, 9 de mayo de 2023.- Delegado Territorial de Economía, Hacienda y Fondos Europeos y Política Industrial y Energía de Sevilla, Antonio José Ramirez Sierra.

ID: A230017237-1